I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1061126 /2009

Cerrillos, 14 JUL. 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/231/2009; el Ordinario N°800/353/2008 de la Dirección de Obras Municipales; el Ordinario N°500/597/2009 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Oficio N°1000/224/2009 de la Dirección Juridica; el Decreto Supremo Nº2.385 de 1996 del Interior, que fijó el texto refundido y sistematizado de la Ley N°3.063, de 1976, sobre Rentas Municipales; D.F.L. Nº458/1975; lo señalado en la Ordenanza Municipal Nº2 sobre Derechos Municipales de Urbanismo y Construcción, en su título IX; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Certificado del Asistente Social de la I. Municipalidad de Cerrillos, para recibir el Beneficio de Rebaja de Permiso de Edificación correspondiente al solicitante.

D E C R E T O:

1. Autorizase la rebaja de un 99% en el pago de los Derechos Municipales, a don **PEDRO ESCOBAR ROJAS**, Cédula de Identidad N°7.203.510-0, por concepto de Regularización de la propiedad ubicada en Pje. Aleli N°4425, Villa Las Flores, Cerrillos, correspondientes al Expediente N°1061/02, de la Ley Nº19.583 – 19.667, en atención a los informes emitidos por la Dirección de Asesoria Juridica, Dirección de Obras Municipales y de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. La Dirección de Obras Municipales registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

3. El ingreso que genere la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.003.001 "Urbanización y Construcción" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001126 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Edificación
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Interesada
Página Web